# CÁMARA DE DIPUTADOS LXEI LEGISLATURA

### Xitlalic Ceja García DIPUTADA FEDERAL

RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

## INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

La Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se reunió el pasado 19 y 20 de agosto del presente año, en la Ciudad de San Salvador, en la República de el Salvador, en la que participamos legisladores de países de El Salvador, Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Curacao, Chile, Costa Rica, Guatemala, Uruguay, San Martín, Venezuela y México.

Uno de los objetivos primordiales de esta Comisión es el de establecer vínculos de comunicación así como el intercambio de información que nos permita diseñar y fortalecer una agenda legislativa, con temas relativos a la prevención y recuperación de la salud de los habitantes en América Latina, temas como lo es la salud pública, el saneamiento ambiental, así como la investigación y desarrollo.

#### I.- La Delegación Mexicana se conformó por los siguientes Legisladores:

- 1.- Senador Fernando Mayans Canabal
- 2.- Diputada Brenda Velázquez Valdez
- 3.- Diputada María Verónica Muñoz Para
- 4.- Diputada Xitlalic Ceja García

#### II.- Agenda de Actividades:

#### <u>Jueves 18 de Agosto</u>

Arribo de los participantes y recibimiento por parte de la Asamblea Legislativa de El Salvador.

#### Viernes 1 de Agosto

- Acto Inaugural: Palabras de Bienvenida por parte de la Presidenta de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Diputada Lorena Peña Mendoza, y de la Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Senadora Blanca Alcalá, de México.
- Se eligió al Diputado Martín Lema de Uruguay como secretario redactor.

**Tema I.** Ley Modelo sobre alimentos envasados para el consumo humano. Ponente: Asambleísta Blancas Arguello, Ecuador (pendiente a revisión nuevamente en la comisión).

Debido a la no asistencia de la Delegación de Ecuador, la agenda fue modificada y se pasó con la discusión del siguiente tema: (Tema II.)

**Tema II.** Propuesta de Ley Modelo sobre políticas a seguir sobre las enfermedades producidas por Arbovirosis (dengue, chikungunya, Zika y fiebre amarilla).

#### III.- Participaciones de los Legisladores:

- 1) Sobre el tema, la diputada Zoila Beatriz Quijada Solís de el Salvador, indicó que se necesita una política nacional y regional, interinstitucional e integradora de los sectores. "Creemos que instrumentos como este son valiosos. La apuesta principal es erradicar al vector, los efectos del Cambio Climático han dificultado su eliminación creando resistencia; compartimos los enfoques sobre que la erradicación tiene a la base la prevención y para ello se requiere la educación e información a la ciudadanía y diversos sectores".
- 2) En el mismo sentido, el diputado Norman Quijano González, también de el Salvador, no solo destacó la importancia de contar con una normativa regional que contrarreste las enfermedades transmitidas por el mosquito, comentó la necesidad de ejecutar campañas de educación para la población como parte fundamental de la política de erradicación del mosquito y las enfermedades que provoca: "Me atrevo a creer que el Ministerio de Educación tiene un rol fundamental, el cual se debe incluir en la ley marco como un modelo de educación preventiva ante estos problemas".

- 3) Por su parte el diputado Reynaldo Cardoza de el Salvador, hizo énfasis en la participación ciudadana como parte del esfuerzo de la comunidad latinoamericana para erradicar los criaderos de insectos. "Resalto el esfuerzo que en el país ha realizado el Ministerio de Salud por eliminar los mosquitos transmisores de enfermedades cuyas repercusiones en el tiempo son crónicas. Es conveniente hacer un marco jurídico con iniciativas como la presentada la cual esté vinculada a la responsabilidad de los parlamentarios. Estamos comprometidos en estudiar este proyecto porque creemos que no solo será beneficiosa para el país sino también para la región".
- 4) En tanto, el diputado de la Cámara de Diputados y Senadores de Bolivia, Álvaro Coimbra puntualizó en el interés de contar con una ley modelo de prevención y erradicación de los mosquitos: "Me parece interesante esta norma porque de alguna manera los parlamentarios bolivianos vamos a romper estos candados que existen para que esta sea una política permanente y no solo cuando nos vemos afectados; apoyo la propuesta pero cada país deberá buscar la mejor manera para aplicarla en su país".
- 5) Por mi parte (Xitlalic Ceja García), comenté: "Lo que nos une hoy es una normativa que busca mejorar la calidad de vida de nuestra población, sin embargo no basta una ley o una sanción, esta debe ser complementada con el principio de educación para la gente y un presupuesto que permita su implementación. Esta ley modelo deberá ser evaluada por cada país en razón de sus condiciones favorables y desfavorables para generar medidas preventivas, debemos ser proactivos y no reactivos."

Al contar con diversas opiniones, los parlamentarios acordamos que este tema debería ser estudiado a profundidad en el poder legislativo de cada país, no por oposición sino para acoplarla a la realidad de cada uno; el tema será retomado en la próxima sesión del Parlatino y será una reunión conjunta con la Comisión de Educación para avanzar en el tema de formación para la prevención de las enfermedades transmitidas por los mosquitos y su erradicación.

#### Sábado 20 de Agosto

**Tema III.** Tema conjunto con la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado: Políticas públicas sobre Drogas y Narcotráfico en América Latina.

Para la discusión de este tema, la Presidenta otorgó la palabra a los legisladores, registrándose las siguientes participaciones:

- 1) El Diputado Martín Lema de Uruguay, explicó la experiencia que su país ha tenido en la aprobación del consumo del Cannabis, pero no en el derecho a producirla, la idea es conocer la acción que la producción sea para el consumo médico y no para el narcotráfico, se conocen casos que el aceite del cannabis ayuda al control de ataques d epilepsia.
- 2) La Diputada Ana Carolina Gaillard de Argentina, comentó que en su país existen dos madres que están utilizando el aceite de cannabis para las enfermedades de sus hijos, por lo que han solicitado a los legisladores de su país la autorización o despenalización del uso d la cannabis como medicina y que sea el mismo Estado quien produzca el aceite de cannabis.
- 3) La Legisladora Aloha Nuñez de Venezuela, solicitó que el tema se incluya en la agenda de la próxima reunión.
- 4) El Legislador Silvio Ríos de Uruguay, aceptó la propuesta sobre el estudio del cannabis como uso medicinal y solicitó, que la secretaría de esta Comisión seleccione algunos trabajos y se compartan con los miembros de la misma.
- 5) El Legislador Martín Lema, de Uruguay, solicitó se incorpore en los temas a tratar en próximas reuniones el de medicamentos, por medio de un foro para intercambiar con los países sus experiencias.
- 6) El Diputado Eugené Cleopa de Curacao, solicitó se incorpore en los temas a tratar en próximas reuniones sobre la gente con cáncer y los pacientes deshabilitados.
- 7) Por su parte el Diputado Guillermo Francisco Mata Bennett, de el Salvador, mencionó que apoya la producción pública de medicamentos.
- 8) Y finalmente el Diputado Manuel Orlando Cabrera Candray de El Salvador, apoyó la moción del Diputado Martín Lema de Uruguay sobre la realización de un Foro para el tema de medicamentos en el cual deberán de participar los parlamentarios, científicos y tecnológicos.

#### IV.- Acuerdos Tomados:

- 1.- Propuesta de Ley Modelo sobre las políticas a seguir sobre las enfermedades producidas por arbovirosis (dengue, chiconguya, zika y fiebre amarilla), se estudiará en conjunto con las Comisiones de Educación, Cultura Ciencia, Tecnología y Comunicación, en la sesión del último año, se solicita que la Secretaría de esta Comisión informe a la Comisión de Educación, Cultura Ciencia, Tecnología y Comunicación su acuerdo.
- 2.- Sobre el tema propuesto para el uso del cannabis con fines terapéuticos o medicinales, se estudiará en la próxima reunión.
- **3.-** Incorporar en la próxima reunión el tema sobre el proyecto de Ley Modelo en Materia de Producción Pública de Medicamentos.
- **4.-** El Foro sobre medicamentos de alto costo, baja incidencia e insumos médicos, se realizará el próximo año; se sugirió que cada país remita a la Secretaría de esta Comisión, propuesta de invitados.

ATENTAMENTE